



## Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas

### Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés

#### **Acuerdo de confidencialidad del manejo de la información**

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de la Secretaría de Turismo de Chiapas, en el marco de las atribuciones que tiene conferidas en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, las Reglas de integridad para el Ejercicio de la Función Pública y las Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, reconoce que los integrantes e invitados del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés, con motivo de las actividades que desarrollan, podrán tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, respecto de la cual deben guardar la secrecía necesaria.

En razón de lo anterior y con la finalidad de dotar certeza y seguridad a cualquier persona, y en particular al personal de la Secretaría de Turismo de Chiapas, que en el ejercicio de sus derechos decida presentar alguna queja y/o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad y/o el Código de Conducta, **se emite el presente acuerdo**, mismo que deberá ser firmado por cada una de las personas que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de este organismo público, reconociendo para tales efectos que el firmante tiene plena capacidad para obligarse y, al efecto, suscriben el presente Acuerdo en términos de lo siguiente:

**Primero.-** Objeta. El presente Acuerdo se refiere a:

El compromiso por parte del firmante del presente "Acuerdo de Confidencialidad", de vigilar la aplicación y cumplimiento de lo contenido en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, las Reglas de integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para Propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar Acciones Permanentes que favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, publicado el 24 de abril de 2019 en el Periódico Oficial, así como del Código de Conducta de los Servidores Públicos de esta entidad.



## **Acuerdo de confidencialidad del manejo de la información**

La información que el **"divulgante"** (quejoso y/o denunciante) proporcione al **"receptor"** (miembros del Comité), de forma oral, grafica y/o escritay, en estos últimos casos, ya sea que esté contenida en cualquier tipo de documento, para identificar e investigar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarias a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad.

**Segundo.-** El **"receptor"** únicamente utilizará la información facilitada por el **"divulgante"** para el fin mencionado en la estipulación anterior, comprometiéndose el **"receptor"** a mantener la más estricta confidencialidad respecto a dicha información.

El **"receptor"** no podrá reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros lainformación objeto del presente Acuerdo, salvo autorización expresa, previa y por escrito del **"divulgante"**.

De igual manera, el **"receptor"** adoptará respecto de la información objeto del presente Acuerdo, las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente con la información confidencial de su persona, evitando su extravío, robo o sustracción.

**Tercero.-** Sin perjuicio de lo estipulado en el presente documento, el **"receptor"** acepta que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

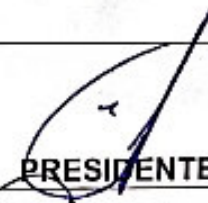
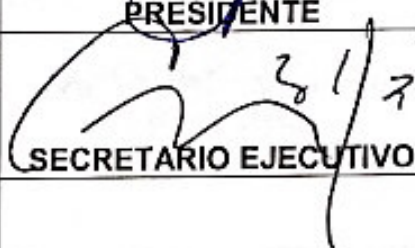



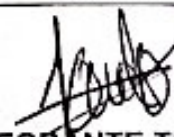

- a) Cuando la información se encontrara en el dominio público en el momento desu suministro al **"receptor"**.
- b) Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación. En tal caso, el **"receptor"** notificará al **"divulgante"** dicha eventualidad.

**Cuarto.-** El **"receptor"** sabe y acepta que el incumplimiento del presente Acuerdo, tiene como consecuencia la aplicación de sanciones previstas en la normatividad aplicable en la materia.

Por lo anterior, todos los presentes manifestamos de manera expresa nuestra conformidad y aceptación en los términos del Acuerdo de Confidencialidad, y firmamos para ello en calidad de integrantes, consejeros e Invitados del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas.




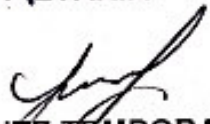
### Acuerdo de confidencialidad del manejo de la información




Integrantes del Comité	FIRMA
Lic. Sergio Marín Moreno Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	 PRESIDENTE
Luis Camarillo Torres Analista Técnico Especializado	 SECRETARIO EJECUTIVO
 Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli Subsecretaría de Promoción Turística	INTEGRANTE TEMPORAL PROPIETARIA
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña Subsecretaría de Desarrollo Turístico	 INTEGRANTE TEMPORAL SUPLENTE
Lic. Emir Núñez Cantoral Director de Información y Estadística	 INTEGRANTE TEMPORAL PROPIETARIO
Arq. Rigoberto Sánchez Velázquez Director de Desarrollo de Productos	INTEGRANTE TEMPORAL SUPLENTE
Lic. Adriana Alarcón Ontiveros Jefa del Departamento de Difusión Turística	 INTEGRANTE TEMPORAL PROPIETARIA
Lic. Sofía Berenice de la Cruz Vázquez Jefa del Departamento de Capacitación y Cultura Turística	 INTEGRANTE TEMPORAL SUPLENTE





### Acuerdo de confidencialidad del manejo de la información

<p>Tec. Minerva Santos Ribera Analista Técnico</p>	 INTEGRANTE TEMPORAL PROPIETARIA
<p>Lic. Jaime Castellanos López Analista Técnico Especializado</p>	 INTEGRANTE TEMPORAL SUPLENTE y ASESOR

Demás asistentes	FIRMA
<p>Yuleni Arely Yuca Mora Secretaria Ejecutiva de Apoyo</p>	 CONSEJERA
<p>Ing. Juan Pablo Prats Ovilla Jefe de la Unidad de Informática</p>	 INVITADO
<p>Lic. Alfredo Moreno Ocaña Jefe de la Unidad de Transparencia</p>	 INVITADO

